

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION Nº 2018000001.**

FECHA: 3 de enero de 2018.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

HORA: 09:45 ⌚

SESION: Ordinaria

ASISTEN:

María José Villa Garis	Alcaldesa - Presidenta	PSOE
Antonio Puerto García	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
José Manuel García Payá	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Caralampio Díez Gómez	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Vicente Pérez Botella	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Francisca Josefa Vicente Valero	Técnico Medio de Gestión	
Emilio José Pastor Peidró	Secretario Acctal.	

AUSENTES:

Manuel García Pujalte.- Justificado.	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Sergio Puerto Manchón.- Justificado.	Tte. de Alcalde - Vocal	PP

Existiendo el “quórum” previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000004/2017-SEC. ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 47/2017, DE 27 DE DICIEMBRE (G/SEC/jjg): Aprobación, si procede.**
- 2. DESPACHO EXTRAORDINARIO. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

✍ ✍

1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000004/2017-SEC.- ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 47/2017, DE 27 DE DICIEMBRE (G/SEC/jjg): Aprobación, si procede.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. DESPACHO EXTRAORDINARIO. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

No hay.

3. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidenta del órgano municipal.

D^a. MARÍA JOSÉ VILLA GARIS

D. EMILIO PASTOR PEIDRÓ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.01/2018, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm.02/2018, celebrada el día 9 de enero del 2018.

Aspe, a 9 de enero del 2018
EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: D. VIRGILIO MUELAS ESCAMILLA.

